

BOLETIN INFORMATICO N° 309
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Una polémica y reclamos por días descontados a
judiciales – información extraída del Diario El Día ”.-

Created by Unregistered Version

Una polémica y reclamos por días descontados a judiciales

La polémica abierta entre el gremio judicial y la Suprema Corte por los descuentos a los empleados de los días de paro, y que genera además posiciones encontradas en el alto tribunal, tuvo ayer un nuevo capítulo cuando la mayoría de la Corte derogó una resolución de su presidente, Héctor Negri, que planteaba realizar una suerte de "reconocimiento moral" al personal que se queda fuera de su horario habitual cumpliendo tareas y no recibe una compensación.

La Corte dictó ayer una acordada derogando el planteo de Negri por considerar que el presidente carecía de facultades para disponer una medida de esas características. Es que la decisión del presidente había generado inquietud en el tribunal porque se entendía allí que el reconocimiento planteado podía transformarse en un antecedente para futuros reclamos judiciales para el cobro de horas extras.

Para el cumplimiento de la resolución, Negri había instado a jueces y magistrados a que informaran el último día hábil de cada semana sobre la identidad de los agentes que presentaran tareas en horas que excedieran los habituales.

Estas posturas contrapuestas se enmarcan en la pulseada que mantienen Negri y la mayoría de la Corte en relación al descuento de los días no trabajados a los agentes que cumplieron el largo paro del sector. Cuando recrudecía el conflicto, la Corte anuló un tope de \$50 mensuales que tenía ese descuento, con la oposición en minoría del presidente. Así, a principios de este mes cuando los empleados fueron a cobrar, se encontraron con descuentos que oscilan entre 600 y 300 pesos.

DEBATE PENDIENTE Y MALESTAR

De cualquier modo, tras aplicarse los descuentos en el pico del agudo conflicto que se extendió durante meses, la Corte tiene pendiente de tratamiento un pedido formal del gremio del sector para que se paguen los días no trabajados por los paros. Y ayer se esperaba una decisión del tribunal en ese sentido, pero no se produjo.

Por éso la Asociación Judicial realizó ayer una asamblea donde quedó explícito el "malestar de los trabajadores por la indefinición", aunque resolvieron no tomar ninguna medida de fuerza.

Sobre los descuentos efectuados, el dirigente Mario García señaló que "el ministerio de Trabajo dice que le corresponde decidir a la Corte y la Corte no emite ninguna opinión, por eso pedimos que se retome la mesa de diálogo suspendida desde hace un mes no sólo para discutir los recortes sino también las condiciones de trabajo".

En ese marco, García no descartó la posibilidad de que se dispongan medidas de protesta "si no hay definición" antes de la reunión de la comisión directiva de la semana que viene y del congreso gremial que se realizará el 16 del mes próximo. E indicó que "estamos esperando que el gobierno nos convoque; se dice que sería la semana próxima y esperamos que así sea porque queremos continuar con las paritarias".

EN TRABAJO

Por otra parte, agentes del ministerio de Trabajo provincial y de las distintas delegaciones del interior iniciaron ayer una "retención de tareas", que puede extenderse por tiempo indeterminado, en reclamo de un acuerdo salarial que no se abonó.

El acuerdo se rubricó el 17 de septiembre último y fue homologado para abonar el aumento los primeros días de este mes, aunque hasta ahora no se efectivizó. Pero, según dijeron fuentes gremiales, lo que derivó en la aplicación de la medida fue que esa mejora fue liquidada, pero no pudo ser percibida por los trabajadores cuando fueron a retirar el dinero de los cajeros.

"Esto causó un profundo malestar entre los 1.200 trabajadores que debían percibir alrededor de 300 pesos", indicó el delegado de Upcn, Carlos Gabino. En ese marco, sostuvo que el impacto de la huelga "será especialmente sentida en las delegaciones del Conurbano, en Mar del Plata y Bahía Blanca".

Diario El Día - La Plata, Buenos Aires, Argentina - Jueves 24 de Noviembre de 2005

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-